



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1024 de 2022

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

Planificación agenda segundo semestre del tercer período legislativo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch y señor Representante Alfredo De Mattos.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

(Se lee:

CARPETA PERMANENTE Nº 50/20

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. Remite invitación, con motivo de recibir en el día de la fecha a autoridades del Ministerio de Salud Pública, ASSE y otras autoridades, en relación a la infección por hepatitis "C", situación en Uruguay. (Asunto Nº 156256).

——Más allá de dar ingreso a los asuntos, como acostumbramos en esta Comisión, tenemos planteado trabajar en la planificación del segundo semestre.

Tenemos algunos proyectos que están planteados desde el principio del año, pero siempre hay ajustes para hacer -hay iniciativas más complejas, de una envergadura mayor, que van a llevar más tiempo, y otras que pueden resolverse más rápidamente-, a los efectos de lograr un nivel importante de eficiencia en términos de respuesta a la ciudadanía. Pero antes quisiera hacer la siguiente consideración.

Ayer, a través del WhatsApp de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que nos permite mantenernos comunicados, nos llegó una invitación de la Comisión de Derechos Humanos para participar de la reunión prevista para la misma hora en que estaba citada esta Comisión, en la que recibirían a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y de ASSE por un tema vinculado con la asociación de pacientes con hepatitis C. Hablé con la secretaria y, efectivamente, me confirmó que se había recibido el correo ayer en la tarde, mientras estábamos reunidos. Recuerdo que terminamos la reunión de la Comisión y salimos todos hacia la sesión plenaria. Por lo tanto, yo me enteré de esa invitación ayer a la noche. No pude hablar con el presidente de la Comisión, pero sí me comuniqué en la mañana de hoy con un compañero del Frente Amplio que integra esa Comisión. Lo que me dijo fue que cuando se dieron cuenta de invitarnos ya el tiempo era muy ajustado.

Esto viene del año pasado, cuando la Comisión fue contactada por la asociación de pacientes con hepatitis C, cuyo planteo tenía que ver con el cumplimiento de lo que entendían era un derecho que, de alguna manera, se estaba afectando por modificaciones vinculadas con los diagnósticos y con la forma en que se estaban comercializando los medicamentos, que eran muy importantes. Por eso solicitaron una reunión con la Comisión de Derechos Humanos. También tenemos una solicitud formulada a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. De hecho, hace una semana ingresó dicha solicitud, y hoy la idea era darle lugar.

Propongo solicitar la versión taquigráfica a la Comisión de Derechos Humanos, leerla y que, en lo posible, los legisladores de esta Comisión tomen nota para que en la siguiente reunión, el día martes de la semana próxima, podamos ordenar la concurrencia de las delegaciones, entre ellas, la de la asociación de pacientes con hepatitis C que, como dije, nos ha solicitado ser recibida. Eventualmente, dependiendo del planteo, se pueden generar algunas instancias integradas con la Comisión de Derechos Humanos, pero me parece que no podemos abordar sectorialmente esta situación. No sé si están de acuerdo con esto.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Estoy de acuerdo con que nos pongamos al tanto de la situación. Tendríamos que comunicar a la Comisión de Derechos Humanos que estamos dispuestos a trabajar en conjunto los temas que, evidentemente, son inherentes a esta Comisión.

Respecto al tema que nos convoca hoy, relativo a rearmar la agenda para este semestre, tal como dijo la señora presidenta al iniciar la reunión, en base a lo que hemos venido trabajando y a la forma en que nos hemos organizado estos dos años y medio, siempre hemos considerado la prioridad de los diferentes proyectos partido por partido. Acabamos de votar un proyecto del Frente Amplio y del Partido Colorado que tratamos durante todo el semestre pasado. Por eso les quería solicitar la prioridad para poder mechar, en estos meses que quedan, proyectos de Cabildo Abierto y del Partido Nacional. Aquí está presente el representante del Partido Nacional que, seguramente, luego va a hacer uso de la palabra.

En base a lo expuesto, quería dejar asentadas las prioridades de nuestro partido para estas instancias. Tenemos algunos proyectos en los que entendemos hay consenso y podrían tener un tratamiento más acotado en el tiempo, por lo que, de repente, en ese sentido, se les puede dar prioridad. Voy a pasar a nombrarlos; todos fueron presentados en la Comisión.

Uno de ellos plantea conmemorar el Día Nacional de Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria. A pesar de que, de hecho, es un día que ya se conmemora, no está oficializado. Se trata de un proyecto que se había presentado anteriormente y que, simplemente, busca dar formalidad. Las asociaciones y fundaciones que se encargan de estos temas nos han pedido apoyo para formalizar ese Día desde el Poder Legislativo, a fin de que el Poder Ejecutivo pueda tomar acciones en conmemoración de esta fecha y realizar la comunicación correspondiente relativa a la prevención.

Por otro lado, tenemos un proyecto de ley que trata de impulsar en nuestro país la investigación y educación en simulación clínica y seguridad del paciente. Evidentemente, es muy importante *agiornarnos* en esta materia. El proyecto propone a las autoridades sanitarias declarar de interés nacional la investigación y educación en simulación clínica e instar, justamente, a las instituciones educativas, públicas y privadas, competentes en la materia, a incorporar en los programas de estudio la simulación clínica, a fin de que en el país se empiece a desarrollar más. A nivel internacional está constatado cuánto ayuda esto a la formación y a la práctica médica.

Por último, quiero proponer el tratamiento del proyecto relativo a la endometriosis, una enfermedad que afecta a una de cada diez mujeres en nuestro país. Es un público muy importante el que está esperando que se pueda tratar este proyecto. Nos han consultado varias veces cuándo va a ser el momento de ponerlo en práctica. Es un proyecto de ley que incluye nueve artículos que los invito a leer. Me parece que es una iniciativa que podría tener mucho consenso.

Esas serían nuestras prioridades. Por supuesto, quedo a disposición de cualquiera de los legisladores para ahondar en estos temas. Me gustaría que nos diéramos el espacio para considerarlos, teniendo en cuenta estos ciclos que hemos venido teniendo, partido por partido, en lo que respecta al tratamiento de los proyectos en esta Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).- Estamos de acuerdo con invitar a delegaciones que tengan que ver con la hepatitis C, después de chequear cuál fue el objetivo de la solicitud. Entendemos que quizás haya sido en el marco de que Uruguay -según sabemos- fue seleccionado para participar en un proceso de detección, incremento del testeo y tratamiento de la hepatitis C.

En Uruguay se detectan unos cuatrocientos casos al año de hepatitis C, que representan un 0,7 % de prevalencia. Nos interesa conceptualmente ver cuál es el fundamento y las posturas que tiene el Ministerio de Salud Pública ante esta iniciativa.

Particularmente, quiero compartir con los integrantes de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social que he hecho declaraciones a la prensa en el día de hoy sobre el Decreto N° 1362 y que voy a hablar al respecto en la media hora previa. Hay gran preocupación en torno a este Decreto. Ustedes saben que la semana pasada convocamos al doctor Asqueta para conversar sobre la habilitación de los productos de tabaco calentado y el retroceso que esto genera en las políticas antitabaco. Con sorpresa y alarma -quiero usar este término- vemos que el Poder Ejecutivo habilita el Decreto N° 1362, firmado por el Consejo de Ministros y publicado por el Ministro de Industria, Energía y Minería. Con este Decreto se genera un claro retroceso en la política antitabaco; se hacen normas en sintonía con las tabacaleras. No compartimos que para combatir el contrabando se proponga debilitar una medida; la protección de la salud debería primar ante cualquier presión que podamos tener de la industria. La normativa del empaquetado neutro de nuestro país fue un avance enorme. Hoy voy a fundamentar más en la media hora previa, pero creo que este es el ámbito para expresarme por la responsabilidad concreta que tenemos en esta Comisión.

Como hablamos en la reunión pasada, el Ministerio de Salud Pública tiene dos ámbitos para estos temas. Uno es la Comisión Asesora para el Control del Tabaco. Si la preocupación era que no estaba basada en evidencia la medida que adoptó el gobierno -nosotros hemos estudiado el tema; hay evidencia en el mundo-, tampoco fue consultada la Comisión de Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco que, justamente, es uno de los temas que tiene que evaluar y trabajar dentro del convenio marco.

Nos preocupa mucho que el Ministerio de Salud Pública esté al margen de estas medidas que flexibilizan la política antitabaco en las que Uruguay ha sido pionero a nivel mundial y sobre la cual hay una clara aceptación por parte de la ciudadanía. Podemos discrepar en algunos temas, pero hay evidencia científica de los resultados de la política antitabaco en nuestro país desde la firma del convenio marco en el año 2004 -corríjanme si me equivoco- en adelante, por lo que este Decreto nos preocupa muchísimo. Vamos a estudiar bien y con serenidad cuáles serían las acciones a implementar. Siempre nos interesa buscar el diálogo, los fundamentos, pero con esta medida hay un claro retroceso del impacto. Parece un decreto escrito por parte de la industria tabacalera. Nos llama poderosamente la atención esta medida; la semana pasada el doctor Asqueta nos informaba sobre las medidas de fortalecimiento por parte del Ministerio de Salud Pública y, en muy corto tiempo, ayer de noche, con sorpresa veíamos la habilitación de este Decreto. Realmente, no coincide la preocupación que puede tener el Ministerio de Salud Pública con las medidas que se están flexibilizando por parte del Poder Ejecutivo.

Tenemos más fundamentos. Se modifican los artículos del decreto del año 2019 que refieren a la cajilla e identificación de los cigarrillos. En Uruguay se evaluó el impacto del etiquetado neutro y se hicieron estudios del comportamiento que ha tenido. Estas medidas no nos evidencian más que una flexibilización, poniendo en riesgo la salud ante intereses comerciales o empresariales. Creo que el Uruguay entero siempre apoyó estas medidas en su conjunto.

Tenemos una clara y grave preocupación por este tema. Pensemos en conjunto cómo vamos a proceder.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En el mismo sentido que manifestaba la diputada Lústemberg, estamos preocupados porque vemos que durante este gobierno las políticas públicas en salud han tenido un retroceso realmente muy importante. Lo decimos con propiedad porque en el período pasado, en el que integrábamos esta Comisión, junto con la diputada Reisch, recibimos a la industria tabacalera -concretamente, a las dos industrias tabacaleras que manejan el cien por ciento de la producción de cigarrillos, que son Philip Morris y Montepaz-, con la Comisión Asesora del Ministerio de Salud Pública, cuando en el año 2019 se firmó el Decreto N° 120/2019, que es el que hoy se intenta modificar. ¡Y vaya casualidad! Estas dos empresas hicieron *lobby* durante cinco años. En el año 2021, Philip Morris estaba incursionando en el cigarrillo electrónico con tabaco seco, que estaba prohibido, y el año pasado salió un decreto habilitando su comercialización y venta. Ahí vimos que era un franco retroceso habilitar este tipo de medidas, por lo cual solicitamos que viniera el director general de la Salud, el doctor Asqueta, que era un gran luchador contra el tabaco, y que estuvo la semana pasada en esta Comisión por ese tema concreto.

En el día de ayer quedamos más sorprendidos, porque si bien con el primer decreto se favoreció a la industria tabacalera -concretamente, a Philip Morris-, este Decreto tiene nombre y apellido, y es Montepaz.

Si rememoramos las versiones taquigráficas de las reuniones de la Comisión del período pasado, veremos que se quejaban de que las únicas cajillas de cigarrillos producidas en Uruguay eran las blandas. ¿Se acuerdan de las cajillas blandas y duras? El decreto imponía solamente cajillas duras. Entonces, les quitaba esa posibilidad. La otra cuestión tiene que ver con el filtro. El decreto del Poder Ejecutivo decía que el filtro debía ser de color marrón y no blanco. Como esta medida las perjudicaba, venían a solicitar que se modificara. El otro asunto era la identificación de la marca del cigarrillo, que también se prohibía. Ahora, con la modificación de los artículos 7°, 8° y 10 del Decreto N° 120/2019 se genera un franco retroceso. La excusa del contrabando creo que hay que trabajarla por otro lado; no pasa por que haya paquetes de cigarrillos con caja blanda o con el cierre *flip top*. El contrabando no se ataca de esa manera, sino con otras medidas importantes. Por eso creemos concretamente que acá hay un retroceso y que se está favoreciendo a las dos industrias tabacaleras.

En el año 2021, en plena pandemia, tuvimos el decreto del tabaco seco y ahora, en ausencia del ministro de Salud Pública -eso es lo que más llama la atención-, sin la anuencia de las autoridades sanitarias de este país, se toma una resolución a través de este Decreto, que realmente nos preocupa mucho.

Seguramente, como Frente Amplio plantearemos en nuestra bancada las acciones que vamos a tomar, porque creemos que realmente hay un retroceso muy importante en estas políticas públicas que está llevando adelante el gobierno.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- El mío es un planteo más en tono administrativo. La señora presidenta hacía referencia a que la Comisión de Derechos Humanos va a recibir a diversas autoridades para que opinen sobre la prevención de la hepatitis C. Creo que están más que claras y definidas las competencias de las Comisiones permanentes en el artículo 115 del Reglamento. Si no le entendí mal, lo que la presidenta propone es distribuir las versiones taquigráficas de lo que se exprese en el día de hoy en la Comisión de Derechos Humanos. Yo solicito que las autoridades que vienen hoy a la Comisión de Derechos Humanos vengan nuevamente a esta Comisión, porque más allá de poder acceder a las versiones taquigráficas, es bueno recibirlos en forma presencial para mantener un intercambio. Lamento que tengan que venir en forma duplicada, pero, realmente, es un tema -y lo digo con todo respeto- de neta competencia

de nuestra Comisión. Más allá de las buenas intenciones que tienen otras comisiones al recibir a las delegaciones que lo soliciten, entiendo que también tienen la potestad de delegar los diferentes planteos a las comisiones que realmente tienen competencia en el asunto. Creo que hay que afinar un poco la coordinación entre todas las comisiones que funcionan en el Parlamento porque no es la primera vez que pasa que un tema que es competencia de una comisión lo analiza otra que tiene competencia pero en forma muy colateral.

Solicito que se curse invitación por este tema no solo a las delegaciones que tengan interés o que nosotros tengamos interés en convocar, sino también a las autoridades, que van a tener que venir a hablar por segunda vez de lo mismo, pero en el lugar que corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está perfecto, diputada Reisch.

Simplemente, hice esta sugerencia porque lo que pude reconstruir de esta situación es que el año pasado, en aras de entender que se afectaba o de que, eventualmente, se podía afectar un derecho, esta asociación hizo un planteo a la Comisión de Derechos Humanos, que es sumamente amplio en sus consideraciones. Por supuesto que no hubo voluntad de interferencia. Y esto es continuidad de aquella primera instancia. Habría que revisarlo, pero estoy segura de que el año pasado, en algún momento, esta asociación hizo algún tipo de planteo, y también en la Comisión de Derechos Humanos y, seguramente, por cuestiones de agenda, allí los recibieron. Yo creo que no hubo intencionalidad y que la comparecencia de las autoridades fue, naturalmente, para darles respuesta. El aviso llegó con poco tiempo, pero me parece que es factible trabajar en conjunto y hacer el planteo que corresponda.

Insisto: esta semana llegó una solicitud de audiencia de la asociación a esta Comisión.

Por otro lado, a los efectos de que la Comisión tenga la información, quiero comentar que hace unos quince días hubo un seminario en el Hospital de Clínicas, que organizó la Unidad de Tabaquismo, en el que se evaluaron, justamente, los impactos del etiquetado neutro y se establecieron algunas recomendaciones para el control del comercio ilícito del tabaco. Es una investigación que me parece interesante y aporta al conocimiento general para después poder intercambiar, eventualmente, con quien se estime conveniente.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Estuve viendo los proyectos que tenemos y noté que hay tres sobre obesidad, presentados por distintos legisladores. Conociendo el tema, que afecta a los niños, pero sobre todo a los adultos que tienen problemas médicos, pienso que debemos contactar a quienes presentaron estas iniciativas para ver si se pueden unificar y generar un único proyecto sobre la obesidad y el tratamiento que tiene que darle el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Recuerdo que vino todo el equipo de cirugía bariátrica del país y manifestó interés en incluir este tipo de procedimiento en el Fondo Nacional de Recursos como una prestación más.

Reitero: dado que cada día vemos más pacientes con este tipo de patologías, deberíamos citar a quienes presentaron estos tres proyectos para ver si podemos unificarlos de manera de que esta Comisión trabaje sobre un proyecto único y pueda aprobarlo en este período.

También hay un proyecto sobre el transplante de órganos y tejidos que tiene media sanción del Senado. Pienso que deberíamos interiorizarnos del tema, dado que es

importantísimo, sobre todo porque creo que refiere a donantes vivos. Por lo menos, debemos analizarlo, porque si podemos dar una mano en lo que refiere al transplante de órganos de donantes vivos, eso sería muy importante, teniendo en cuenta la posibilidad de sobrevivencia de los pacientes que necesitan del órgano de algún familiar y que, quizás, la no consideración de este proyecto de ley la esté bloqueando. Pienso que es importante que esta Comisión lo trate en este período.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Quiero hacer mías las palabras del diputado preopinante. Coincido plenamente con que son dos proyectos a los que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social tiene que darle la trascendencia que tienen.

Sobre el tema de la obesidad, ya recibimos a los expertos. Creo que hay que unificar. Primero, hay que estudiar los proyectos, porque yo no los recuerdo bien. Los leí en algún momento, pero no los recuerdo. Luego, debemos citar a los legisladores que tuvieron la iniciativa.

(Intervención de la señora diputada Silvana Pérez Bonavita)

——Recibimos a todos los expertos en esta Comisión. Vinieron a plantear la preocupación por el tema.

La Comisión tenía tres proyectos de ley, que no los recuerdo, por lo cual me parece bueno estudiarlos, ver de qué manera podemos unificarlos y buscar una solución, que podrá ser a través del Fondo Nacional de Recursos o de la incorporación al PIAS, porque ahora es un tema preocupante, pero dentro de diez, quince o veinte años va a ser terrible. Entonces, me parece que de esa manera estaríamos legislando y tratando de contribuir en algo importante.

El tema del transplante me parece que es clave porque ya tiene media sanción. Depende del trabajo que hagamos nosotros para aprobar este proyecto y contribuir así en algo realmente importante.

Me sumo a la iniciativa del diputado de Mattos.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- En la misma línea, como licenciada en nutrición, imaginarán que este problema me preocupa y mucho. Por tanto, respaldo también la solicitud del diputado de Mattos.

Veo que cada vez la lista de asuntos es más larga y que hay algunos que pueden ser archivados y otros, de rápido tratamiento.

El proyecto relativo a la vacunación contra el virus del covid y al otorgamiento de un día de licencia con goce de sueldo a los trabajadores que se vacunen, que figura en la Carpeta 1138/2021, se podría archivar porque ya no tiene mucho sentido, al igual que el proyecto vinculado con el ingreso a espectáculos públicos de personas inoculadas contra covid- 19 y su regulación, que figura en la Carpeta N° 1347.

A su vez, hay algún proyecto que podemos sacar sin discusión y en forma rápida, como el que figura en la Carpeta N° 2549, por el cual se designa el Centro Auxiliar de Salud de Lascano con el nombre "Dr. Roberto Introini Carabelli", que fue una iniciativa del diputado Milton Corbo.

Quiero recordar que hubo una solicitud, en forma reiterada, del diputado Gianoli, con respecto a una iniciativa con la que estamos todos de acuerdo; implica un mero trámite y podríamos sacarlo rápidamente. Me refiero al proyecto relativo a la detección precoz de la enfermedad celíaca.

Entonces, me parece que hay dos carpetas que podemos archivar y otras dos a las que podemos darle un trámite bastante rápido; quizás, la semana que viene lo podemos tener solucionado, a fin de ir agilizando la agenda.

Respaldo la solicitud del diputado de Mattos en cuanto a trabajar el tema de la obesidad, al igual que el que ha venido planteando la diputada Lústemberg, relacionado con la alimentación. Por supuesto, también tengo sumo interés en trabajar en eso.

Me gustaría darle respuesta al diputado Gianoli porque en forma reiterada nos ha pedido agilizar el trámite.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo tres planteos para hacer.

Sobre la base de esta planilla en la que están todos los proyectos ingresados hasta el día de hoy, propongo identificar y consultar a quienes los promovieron -en algunos casos, legisladores y, en otros, el Poder Ejecutivo- si se pueden archivar, sobre todo aquellos vinculados con el covid que hoy ya transitaron por otros caminos. Hay gestiones que ya están consolidadas y, en otros casos, no son necesarias. La semana que viene estaríamos informando si hay acuerdo para que procedamos a su archivo. ¿Están de acuerdo?

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- De acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Capaz que hay que votarlo por las dudas.

Segundo, tenemos también aquí algunas carpetas con artículos desglosados de la rendición de cuentas pasada y de esta que han sido ingresados a esta Comisión.

En términos de que podría facilitar, yo podría hacer las consultas a la Dirección Jurídica y también al presidente de Cámara para ver cuál es el procedimiento que vamos a llevar adelante con estos artículos. Esto es: si ingresan como proyecto y empezamos a trabajarlos, o qué tratamiento se les va a dar. Algunos de ellos son importantes y relevantes y otros creo que ya se han resuelto de otra manera. Capaz que correspondería archivarlos, pero por lo menos, tener un breve informe de cada uno para actuar consistentemente con lo que el Reglamento establece. ¿Les parece?

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Perfecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tercero, tenemos el proyecto de mayor complejidad que sabemos que va a llevar tiempo, que va a concentrar una parte importante del segundo semestre, que es el relativo a entornos alimentarios saludables; está en las versiones, tal como lo decidimos en el mes de marzo.

Plantearía -si les parece, para ir ordenando el trabajo y viendo cómo vamos intercalando e interactuando con los otros proyectos propuestos aquí- que para el martes de la semana que viene podamos tener el primer listado, o aspiraciones, de delegaciones, organismos públicos y privados a ser recibidos y empezar a armar la agenda. Eso nos permitiría ir incorporando estos proyectos que se han mencionado aquí tanto por parte de la diputada Pérez Bonavita como el diputado de Mattos, la diputada Reisch y el diputado Gallo. ¿Por qué? Porque incluso algunos habría que ver si se pueden unificar o no. Hay dos proyectos vinculados con la endometriosis; hay dos proyectos vinculados con los celíacos. Tenemos que empezar a ver si algunos se pueden unificar, obviamente, consultando a quienes los promovieron.

Por último, un procedimiento que nosotros hemos llevado adelante y que a mí me parece que permite ir analizando con detenimiento los temas -una cuestión de responsabilidad y de ser más eficientes- es haber remitido algunos proyectos a quienes tendrían que sí o sí, o son quienes deberían, opinar en primera instancia por ser directos

protagonistas o afectados. Recuerden que lo hicimos con el de los concursos para los cargos gerenciales: se solicitó la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil y del Directorio de ASSE. También se hizo con el vinculado a la insalubridad del trabajo del personal de salud que se remitió a las federaciones y a la Comisión Nacional Asesora de Enfermería.

Hay un proyecto -pero más allá del proyecto en sí que planteo considerarlo, la propuesta es a los efectos de que lo consideren- sobre el suicidio; un problema muy importante que estamos teniendo y está vinculado por supuesto a la salud mental. Hay que empezar a generar otros mecanismos y dispositivos que además de los recursos establezcan una política pública que nos trascienda a todos. Me parece que es un tema como el de la eutanasia, que trasciende las identidades partidarias más allá de los posicionamientos. Hay un proyecto presentado que es del diputado Mujica; no es del Frente. Lo estoy planteando a los efectos de que los legisladores y legisladoras puedan leerlo o solicitar a sus equipos que lo hagan y, eventualmente, acceder a conformar un equipito que, sin aspiraciones legislativas, pueda empezar a abordar el tema, a poner aspectos importantes de esta situación ¿no? Que podamos ir monitoreándolo, pero que demos una señal de trabajar con profundidad y seriedad en ese tema.

Lo último, muy puntual, lo más particular, respecto a los proyectos que mencionaban del diputado Gianoli, solamente quiero recordar -consta en la versión taquigráfica- que el diputado Lorenzo reitera cada tanto el proyecto vinculado con la cantidad de recursos humanos en aquellos prestadores que superan los sesenta partos. Está vinculado con las parteras y obstetras. También se envió a las sociedades específicas para que opinaran. Digo esto a los efectos de que si la Secretaría administrativa ya tiene la respuesta, haga la distribución que corresponda o la reitere para que podamos encaminar el tema. ¿Están de acuerdo?

SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).- Apoyo en forma individual y como bancada la propuesta de ordenar. Creo que esta propuesta contempla lo que Silvana, Alfredo, Nibia y cada uno de nosotros va viendo. Yo también me comprometo con mi equipo -de la parte de salud, lo que conocemos- a ir viendo cómo se pueden unir los proyectos sobre obesidad, y el martes venir cada uno de nosotros con propuestas para ordenar esto.

Respecto al proyecto referido a los hábitos saludables y a la alimentación el orden que propone la presidenta me parece perfecto. Empezar a hacer propuestas es el acuerdo político que teníamos. Yo creo que eso marca la política legislativa de cómo ordenar lo normativo.

Les recuerdo que el 2 **%** de la obesidad es de causa genética; el 98 **%** tiene que ver con los hábitos alimentarios que tenemos. Esto lo conoce perfectamente Nibia, Luis o quienes hayan estudiado el tema, independientemente de la profesión que tengan. Creo que el proyecto que nosotros presentamos -y ese era el acuerdo político- incluye todo sobre los hábitos alimentarios y entornos alimentarios. Los primeros artículos le dan un marco normativo al decreto de etiquetado de alimentos, pero va mucho más allá porque fortalece la Ley N° 19.140, presentada por el exlegislador Javier García, sobre trabajar con los entornos en el ámbito educativo; regulariza la publicidad de alimentos; tenemos una carga grave en enfermedades crónicas no transmisibles, obesidad y sobrepeso, y cuánto de esto viene de las cifras muy preocupantes en los niños, niñas y adolescentes. Creo que nos permite ordenar el tema y empezar a trabajar en este proyecto de ley; realmente, creo que sería un marco normativo grande. Después, tengamos cómo aunamos cuando la obesidad ya está instaurada, como explicamos, como trabajar con el

Ministerio de Salud Pública para incluir la cirugía bariátrica en el PIAS. O sea, esas cosas estoy totalmente de acuerdo.

Tenemos que ordenarnos para invitar las delegaciones para considerar este proyecto, porque ordena la gravedad y la magnitud que tiene el tema, y sí tiene un marco legislativo, que es el que se precisa para que después la política pública se implemente.

Entonces, creo que coincido con su orden. Me comprometo para el martes próximo a analizar lo que podamos de nuestras propuestas.

Nosotros hablamos con el diputado Gianoli sobre los cambios en la detección precoz de la enfermedad celíaca. Como a veces desde el Poder Ejecutivo -y yo asumo la responsabilidad de cuando me tocó ser subsecretaria- no ejecutamos determinadas enfermedades o patologías de forma adecuada, siempre la tentación es ir por la vía normativa y legislativa. Hay cosas que sí las tenemos que ir haciendo para que sucedan y que deben tener un proyecto marco -como este de hábitos saludables en la alimentación- y otras que podemos trabajar con el Ministerio de Salud Pública para que se introduzcan estas prestaciones que el Ministerio tenga que tener de forma obligatoria.

Estoy totalmente de acuerdo con trabajar en el tema del suicidio, que por la complejidad y el abordaje multidimensional que tiene el tema empecemos estudiando el proyecto del diputado Gonzalo Mujica para ver cómo podemos abordarlo entre todos, como hablábamos del de ahogamiento, pero que son los proyectos que podemos trabajar de forma mayoritaria y con consensos.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Yo creo que acá hay un problema de comprensión.

No estoy en contra de ningún proyecto de los que se han hablado; al contrario. Tenemos que encontrar los tiempos para trabajarlos todos, pero el acuerdo era que se iba a tratar un proyecto del Partido Colorado y, después, otro del Frente Amplio. La bancada elige a cuál se le da prioridad. Acabamos de aprobar un proyecto del Partido Colorado y del Frente Amplio. O sea que ahora le toca a otros partidos. Ese fue el acuerdo político. No sé cuál es el problema de comprensión. Se aprobó un proyecto de ustedes que entraron a Comisión y decidieron aprobar. Si hubiera sido la prioridad el otro proyecto, lo hubieran puesto en agenda primero. Esto es así; esto es por partido. Yo no entiendo cuál es el problema y lo que se está planteando en cuanto a recibir delegaciones la semana que viene sobre un proyecto que no está en agenda. Eso es lo que tenemos que acordar entre todos los partidos. Lo que estamos proponiendo es poner en agenda los proyectos. Si la prioridad del Frente Amplio es esa, está perfecto, pero cuando le toque de nuevo al Frente Amplio. Eso es como se ha venido trabajando hasta ahora.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- No había entendido que se iba a empezar a tratar la semana que viene el proyecto que plantea la diputada Lústemberg. Pensé que la semana que viene veníamos con los proyectos estudiados y armados y recién ahí veríamos cuál considerar primero.

Me preocupa el tema puntual de la obesidad ya establecida que tenemos que solucionar. Lo que digo es que decidamos la semana que viene cuáles son los proyectos que se tratan primero y después el orden y cómo vamos a ir armando la agenda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lamento que se dé la confusión. No tengo acá la versión taquigráfica -habría que buscarla- en la que justamente tratamos de establecer, con la mayor ecuanimidad posible -lo cual no es muy sencillo en la Comisión- qué proyectos se iban a abordar con ese criterio. Reitero: consta en la versión taquigráfica. Hablamos de

un proyecto de mayor envergadura -lo repetimos hoy-, más complejo y otros menos complejos en su abordaje.

El planteo del proyecto de eutanasia fue -lo dirá la diputada Reisch- la prioridad. Ya se había dicho que el segundo semestre seguramente sea el de entornos alimentarios saludables.

(Intervención de la señora representante Silvana Pérez Bonavita)

——No es así. No quiero dialogar, pero, eventualmente, en el sistema político, más allá de los posicionamientos, uno trata de construir acuerdos, si no, cada uno se pararía en una trinchera y sería imposible. Ha habido otros proyectos que se han votado por unanimidad. Vamos a repasar eso y si no, trataremos de llegar la semana que viene, en virtud de este desentendimiento, a un planteo que ojalá sea por consenso y por acuerdo. Y si no, tendremos que buscar otro mecanismo.

Tomamos la inquietud y la controversia que ha planteado la diputada Pérez Bonavita. Lo verificaremos documentalmente y de lo contrario, el martes tendremos que llegar a una definición sobre este tema nuevamente.

(Se suspende la versión taquigráfica)

——Lo que yo dije fue a los efectos de que partía de la base de que lo que se había planteado como planificación al inicio del año era traer sobre el proyecto de mayor complejidad -que va a llevar tiempo de discusión-, para ir planificando el trabajo que nos permita intercalar proyectos con seriedad para mejorar la eficiencia de la Comisión y responder más eficientemente a las necesidades -porque se supone que los proyectos responden a las necesidades de la gente-, el orden de delegaciones; tres, cuatro, cinco, diez, este y otro; porque eso permite dimensionar el orden del trabajo, los horarios, las reuniones, ver cómo intercalarlos. No era más que eso el planteo. Jamás planteé recibir delegaciones la semana que viene. Era hoy armar el trabajo de eso. La idea es, en términos prácticos, que si la diputada Lústemberg tiene cuatro, cinco, seis, siete, ocho, delegaciones que le interesa que opinen respecto al tema, que si la diputada Reisch tiene dos o tres, la diputada Pérez Bonavita dos o tres más, podamos armar eso respecto de este proyecto y de los demás porque permite ordenar en términos de tiempo cada uno de los proyectos en virtud de lo que nos queda de trabajo real y efectivo, a los efectos de ordenar. Por supuesto que si hay otra propuesta para planificar el trabajo mejor, bienvenida sea siempre.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Nosotros sí habíamos establecido que íbamos a intercalar proyectos de distintos partidos. Eso fue una realidad; fue un acuerdo inicial que tuvimos. En mi caso, personal, reconozco que tratamos el proyecto que compartimos con Silvana relacionado con el controversial tema de la voluntad anticipada de los adictos. Estuvimos nuevamente tratando este tema que, sin duda, es muy importante.

Yo creo que estaría bueno abordar como lo planteó el diputado de Mattos el tema de obesidad. Tenemos varios proyectos relacionados. Estaría bueno -la propia diputada Lústemberg lo expresó- analizar en estos días si podemos de alguna forma unificar o extraer algo de cada proyecto relacionado con la obesidad porque es importante, y avanzar en el tema. No descarto tampoco tratar como tema marco de todo lo que es alimentario porque vamos a tener muchos puntos en común.

Estoy de acuerdo sí en avanzar en el tema de obesidad, pero también ir viendo algo del otro tema, con el foco puesto en obesidad, porque hay cosas que van a estar relacionadas y que no son excluyentes. Podemos ir viendo algunas cosas en forma

paralela, pero dar impulso al tema obesidad, no postergar este tema porque, incluso, hay delegaciones que pueden venir a opinar de ambos proyectos porque son temas que están relacionados. Por tanto, es importante para la semana que viene que cada uno haga los contactos pertinentes.

Tengo proyectos de compañeros de mi partido que están relacionados con el covid que me parece que es oportuno archivar. Voy a hablar con ellos y si están de acuerdo, procederemos a archivarlos. También hay un par de proyectos, como lo expresé anteriormente, que creo que son de fácil resolución y podemos avanzar. Y comprometernos, por ejemplo, con el tema obesidad -que fue planteado por el diputado de Mattos- a analizar los proyectos y ver si tienen algún punto en común para poder unificarlos o si hay cosas de alguno que haya que eliminar, pero avanzar en eso.

Tendríamos que ir viendo en el tema marco todo lo relacionado con la alimentación, pero poniendo foco, reitero, en la obesidad. El martes va a ser un día de coordinación habiendo avanzado en las consultas y depuración de cada una de las carpetas y las iniciativas de nuestros partidos respectivos.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Yo creo que los hábitos saludables de alimentación están dentro del área de obesidad. Si se hace una ley de obesidad, yo creo que perfectamente podrían estar incluidos. No entiendo por qué separar el proyecto cuando podríamos hacer un proyecto mucho más completo del área obesidad incluyendo hábitos saludables.

Me parece que una forma de organizar el trabajo no es empezar a citar delegaciones para que opinen sobre cuatro proyectos porque ya hemos visto en la práctica las complejidades que eso ocasiona, porque después se presenta un proyecto unificado y no se le da a las partes la posibilidad de venir a exponer sobre el tema cuando los proyectos, evidentemente, se modifican.

Propongo que si se quiere trabajar en el área, se tomen los cuatro proyectos, se empiece a trabajar como Comisión en el texto del proyecto unificado que se quiere plantear y, después, empecemos a citar delegaciones, porque a todas las delegaciones que vengan no les podemos pedir que estudien cuatro proyectos y traigan una opinión distinta para cada uno. Me parece que esa es una forma desorganizada de trabajar, que ya lo hemos hecho y en la práctica no ha dado buenos resultados para ninguna de las partes, estando a favor o en contra de los mismos. Así que lo que propongo como Comisión es trabajar en el tema primero y, reitero, después citar a las delegaciones para que vengan a opinar sobre un proyecto unificado para facilitar el trabajo de las delegaciones que vienen y el análisis del texto. Y también como Comisión poder trabajar sobre bases certeras que es, en definitiva, lo que luego se va a votar, que la gente que sabe venga a opinar sobre los temas que después vamos a someter a votación. Esa me parece que es una forma ordenada de trabajar.

Con respecto al otro tema que manifesté en mi participación anterior, sostengo que un proyecto del Frente Amplio se acaba de votar y lo que se había acordado era ir por partidos. Cada partido tuvo sus prioridades. Así que entiendo que este tema, si hay tanto apuro por tratarlo, puede estar dentro de un tema que estamos todos de acuerdo, que es la obesidad; incluirlo ahí, no como proyecto aparte. Eso es lo que propongo y me parece que es lo más certero para trabajar.

Con respecto a los tres proyectos de ley que yo mencioné, hay dos que requieren menos análisis o menos delegaciones. Así que como decía la diputada Reisch que hay varios proyectos que son de rápido tratamiento, la idea es que se incluyan. El proyecto

que requiere más análisis es el de la enfermedad de endometriosis, que es el que tenemos como prioridad para empezar a trabajar y recibir delegaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- En principio, por supuesto, discrepo; me parece que es legítimo el planteo.

Analicemos la situación; veamos lo que ya se había acordado. En el 2020 se aprobó el proyecto de voluntad anticipada para las personas con consumo problemático; en el 2021 el de cuidados paliativos. Veamos de quién son los proyectos.

(Intervención de la señora representante Silvana Pérez Bonavita)

——Ah, bueno; entonces son de todos. Y estos, aun en el disenso -esto no es una cuestión de hinchadas-, también harán su exposición de motivos y plantearán sus disidencias todos los partidos que no lo acompañen. La idea de ordenar este trabajo era esa. Si no sirve, traigamos propuestas la semana que viene.

Por ahora, lo que tuvimos como experiencia de recibir, en 2020, en 2021, fue muchas delegaciones a la vez y hubo que cambiarlo; este año trabajamos diferente. La intención es poder incluir y llegar a construir acuerdos donde cada uno pueda encontrar que da respuesta a lo que entiende es su prioridad. Para eso estaría bueno que el martes pudiéramos analizar los proyectos un poquito más porque el de entornos alimentarios saludables -me imagino que ya lo habrán leído- es mucho más abarcativo que el de la obesidad que involucra otras cuestiones que tienen que ver con los hábitos de alimentación, donde hay obesidad por malnutrición y otros problemas asociados. Capaz que el martes podemos ver qué incluye y cómo abordarlo. Ojalá podamos llegar a acuerdos. De lo contrario, hay otros mecanismos que también son legítimos para decidir. Repasemos también las versiones porque ayuda bastante; si no, vamos por el camino que planteaba la diputada Pérez Bonavita.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Yo creo que podemos revisar perfectamente las versiones taquigráficas. Lo que se acordó fue tratar el proyecto del Partido Colorado sobre la eutanasia y, luego, el proyecto del Frente Amplio de la diputada Lústemberg, pero entremedio el Frente Amplio decidió presentar otro proyecto y darle prioridad y es ese el que acabamos de votar. Ahí está el turno del Frente Amplio. Digo esto simplemente para aclarar porque podemos revisar las versiones taquigráficas que se quiera, pero las condiciones eran otras; el proyecto de eutanasia era del Partido Colorado y, después, fue del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido disculpas, pero voy a tener que reiterar y dejar constancia nuevamente en la versión taquigráfica

No funciona así. Cuando uno aborda un tema es legítimo que pueda surgir, o trabajar sobre el mismo proyecto y modificarlo o presentar uno nuevo. Eso no quita el trasiego -digamos- del acuerdo. En el caso de 2020 hubo un proyecto presentado por la diputada Nibia Reisch que después lo hizo propio la diputada Pérez Bonavita. En el 2021 se presentó un proyecto que era del conjunto de los partidos porque todos lo habían firmado. No obstante ello, también hubo mayor liderazgo del Partido Nacional, más allá de que todos los partidos y legisladores firmamos; allí surgió un nuevo proyecto de todos los partidos. Entonces, me parece que no quita que un proyecto o un tema sea abordado por un partido y los demás sumen por la responsabilidad y la importancia de trabajar consistentemente sobre esa decisión tomada.

Entonces, no es el proyecto de uno u otro partido. Me parece que vale la pena terminar de cerrar esto el martes sobre la base de esos elementos.

Nada más.

Se levanta la reunión.

≠